

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia. (PD. 249/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Control de calidad de recepción de obra de la variante de Lanjarón. Expediente: C-GR1037/OCCO.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y siete (5.154.157) pesetas, IVA incluido (30.977,11 euros).
5. Garantías. Provisional: No.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.76.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 1 de marzo de 2000.
 - b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
2. Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.
- e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica.
 - a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - d) Fecha: Día 7 de marzo de 2000 a las 10,00 horas.
9. Otras informaciones: No se describen.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 31 de enero de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de licitación de concurso de asistencia técnica y consultoría. (PD. 250/2000).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), Empresa Pública de la Junta de Andalucía adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Proyecto y opción a Dirección de Obra del acondicionamiento de la A-486, tramo: Variante de Lucena del Puerto. Expediente: C-HU1034/PPRO.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - c) Plazo de ejecución. Para el Proyecto: Ocho (8) meses. Para la Dirección de Obra: Trece (13) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Para el Proyecto: Trece millones novecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cuatro (13.952.194) pesetas, IVA incluido (83.854,37 euros). Para la Dirección de Obra: Once millones trescientas sesenta y cuatro mil ciento cuarenta (11.364.140) pesetas, IVA incluido (68.299,86 euros).
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
 - a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
 - b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
 - c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.76.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 7 de marzo de 2000.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6.
 - Fecha: Día 16 de marzo de 2000 a las 10,00 horas.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No se publica.

Sevilla, 4 de febrero de 2000.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 17 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción del proyecto de instalaciones Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera. (PP. 192/2000).

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de 6 de septiembre de 1999 ha sido autorizada

la construcción del proyecto de instalaciones «Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera», que discurre por los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba, Montilla y Aguilar de la Frontera. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de

reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el próximo día 24 de febrero de 2000, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente Resolución a los titulares de las fincas que se describen en el Anexo.

En el expediente expropiatorio Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 17 de enero de 2000.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RELACION DE TITULARES DESCONOCIDOS O CON DOMICILIO
IGNORADO
CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS

PROYECTO: «R.S.I. a Aguilar de la Frontera»

Finca núm.: CO-AF-40.

Término municipal: Aguilar de la Frontera.

Titular: Rentolive, S.L. Avda. Madroños, 13-7.º A. Madrid, 28043.

Citación:

Día: 24.

Mes: Febrero.

Hora: 12,00.

Finca núm.: CO-AF-47/2.

Término municipal: Aguilar de la Frontera.

Titular: Dolores Valle López. C/ Julio Romero de Torres, 15. Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920.

Citación:

Día: 24.

Mes: Febrero.

Hora: 12,00.

Finca núm.: CO-AF-51.

Término municipal: Aguilar de la Frontera.

Titulares: José Aparicio Calvo-Rubio. C/ Moralejo, 11. Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920. Manuel Aragón Aparicio. C/ Vicente Núñez, 2. Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920.

Citación:

Día: 24.

Mes: Febrero.

Hora: 12,00.

Finca núm.: CO-AF-62.

Término municipal: Aguilar de la Frontera.

Titular: Francisca Fernández Carmona. C/ Carmen, 5. Aguilar de la Frontera (Córdoba), 14920.

Citación:

Día: 24.

Mes: Febrero.

Hora: 12,00.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución declaración en concreto de utilidad pública de la instalación denominada Ramal de Gasoducto para Suministro de Gas Natural Canalizado al término de Torredonjimeno de Jaén. (PP. 59/2000).

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y, en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución declaración en concreto de utilidad pública de la instalación que se detalla a continuación:

Peticionario: Meridional de Gas, S.A. (Megasa), con domicilio en calle Balbino Marrón, edificio Viapol, portal A, planta 2.ª; Sevilla, 41018.

Descripción de las instalaciones:

Origen: Estación de Enagás salida a Torredonjimeno.
Final: Estación de Regulación y Medida de Meridional de Gas, S.A.

Longitud: 991 m.

Presión: A.P.A. 16 Bar.

Material tubería de acero sin soldadura grado B, según A.P.I. 5 L ø tubería y accesorios 4".

Plazo de ejecución: 5 meses.

Presupuesto Trece millones doscientas cincuenta y tres mil setecientos treinta y tres pesetas (13.253.733 ptas.).

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, según Anexo en hoja adjunta.

Conforme al Título V de la Ley 34/98, de 7 de octubre, el titular de la autorización gozará del beneficio de la expropiación forzosa y ocupación temporal de bienes y derechos que exijan las instalaciones y servicios necesarios, así como la servidumbre de paso y limitaciones de dominio en la forma que se concreta:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de dos (2) metros a lo largo del gasoducto, uno a cada lado de su eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y, que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1.º Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares, a una profundidad superior a cincuenta (50) cm, así como